



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00597824- -UNC-ME#FCQ Rect. Acta Examen Química Inorgánica Alumno: VILLALBA Jorge Matías.

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de examen presentada por el alumno Jorge Matías Villalba y lo expresado por los señores profesores de la asignatura *Química Inorgánica*, Dra. Carla Giacomelli, Dr. Manuel Pérez y Dra. Nancy Ferreyra con el visto bueno del Director del Departamento de Fisicoquímica, Dr. Fernando Garay, en razón de haber calificado al mencionado alumno con una nota que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen 2018-00502, de fecha 25/07/2018, de la asignatura *Química Inorgánica*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41533058	VILLALBA Jorge Matías	6.00 (seis)	Ausente

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

